



Sesión 14-2025
08 de abril del 2025

SESIÓN ORDINARIA 14-2025
PERIODO 2024-2028

Acta de la sesión ordinaria 14-2025, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 08 de abril del 2025, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

Julissa Castro Murcia **presidente** Quien preside
Christian Arias Hidalgo **vicepresidente**
Olga Vargas Sánchez **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Fermín Carrillo Palma
Fabio Arias Prado **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Regidores Suplentes

Sergio Ramírez Azofeifa **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Seidy Chinchilla Garro **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Eddy Calderón Jiménez **EN PROPIEDAD Y EN SSTITUCION DE FABIO ARIAS PRADO**
Oldemar Zamora Picado

Síndicos Propietarios

Sailyn Arias Bonilla	Síndica Propietario de Guaitil
Héctor Mora Araya	Síndico Propietaria de San Ignacio <u>AUSENTE</u>
German Monge Azofeifa	Síndico Propietario de Palmichal <u>AUSENTE</u>
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla	Síndico Propietario de Sabanillas <u>AUSENTE</u>
Alberto Mora Cruz	Sindico Propietaria de Cangrejal <u>AUSENTE</u>

Síndicos Suplentes

Honorio Castro Quirós	Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández	Síndica Suplente de Palmichal <u>AUSENTE</u>
Yendri Méndez Godínez	Síndica Suplente de Sabanillas <u>AUSENTE</u>
Hilda Prado Escobar	Síndico Suplente de Cangrejal <u>AUSENTE</u>

.....
Nelson Umaña Quirós alcalde
Tania Granados Bourbon Vicealcaldesa
Yulissa Segura Castro Secretaria Concejo Municipal a.i
.....

Siendo las 6:10 p.m., la señora presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum

La señora presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, alcalde y a la secretaria, comprueba el quorum y da inicio a la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.



CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



Municipalidad de
ACOSTA
▶ Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios

Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

El alcalde Nelson Umaña Quirós realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

1. Comprobación del quórum
2. Acción de Gracias
3. Orden del día

La señora presidenta somete a votación el alterar el orden de la agenda a fin de nombrar a Yulissa Segura Castro como secretaria ad hoc del concejo Municipal, con una votación unánime, se altera el orden de la agenda y se nombrar a Yulissa Segura Castro como secretaria ad hoc del concejo Municipal

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL NOMBRA A LA SEÑORA YULISSA SEGURA CASTRO CEDULA 114420149, COMO SECRETARIA AD HOC DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SUTITUCION POR INCAPACAPACIDAD DE LA SEÑORA SUSAN MORALES PRADO, LOS DIAS 01 ,03,04, DE ABRIL, DEL 07 AL 10, Y DEL 14 AL 16 DE ABRIL 2025.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, Y CALDERON JIMÉNEZ.

- 4 Aprobación y discusión del Acta Ordinaria 12-2025 y Extraordinaria 06-2025
- 5 Lectura de la Correspondencia
- 6 Proyectos de Ley Pendientes
- 7 Asuntos de Tramite Urgente
- 8 Dictamen de Comisión
- 9 Mociones de los Señores Regidores
- 10 Mociones del Señor alcalde
- 11 Asuntos Varios
- 12 Cierre de Sesión

ARTÍCULO IV

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 12-2025

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 12-2025. Votos afirmativos de los señores, Castro Murcia, Carrillo Palma, Arias Hidalgo, Calderón Jiménez.



Sesión 14-2025
08 de abril del 2025

Se somete a votación la Sesión Extra ordinaria 06-2025

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria 06-2025. Votos afirmativos de los señores, Castro Murcia, Carrillo Palma, Arias Hidalgo, Calderón Jiménez.

ARTÍCULO V

Lectura de la Correspondencia

1-Memorial uno (01 de abril del 2025) emanado por Concejo de Distrito Cangrejal dirigido al Concejo Municipal en donde solicitan un informe en cuáles partidas presupuestarias está la consignación de los recursos en el presupuesto municipal para el periodo 2025.

Se procede a leer dicha nota

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Buenas noches a como lo hemos explicado ya varias veces son todas las partidas específicas de todos los consejos de distrito de presupuestos participativos se hablan en la liquidación del superávit, pues el superávit de la liquidación 2024 y se van a incluir en el primer presupuesto extraordinario 1. El presupuesto extraordinario 1, que es institucional, incluyen también los recursos de la Ley 8114. Estamos a la espera entonces que el movimiento comunal elija a sus representantes ante la Junta vial cantonal, para que la Junta vial pueda tener el quórum poder enviar la propuesta al Concejo Municipal y así enviar el presupuesto extraordinario 1. Por eso es que nos urge que el movimiento comunal pueda llevar a cabo esa Asamblea que ya había fecha, el 12 de abril, entonces que este sábado se puede elegir y de ser posible bajo un escenario muy, muy positivo que el martes siguiente, Dios mediante, nos convoquen a todos los integrantes de la Junta vial para que nos puedan juramentar y esa misma semana poder sesionar para que a más tardar el martes siguiente puede ser enviado al honorable Concejo Municipal el presupuesto extraordinario 1 para que tenga su dictamen en comisión, luego se apruebe, considerando que a la semana siguiente se aprueba el ACTA y se envía la Contraloría General de la República. Y la Contraloría General de la República tiene 20 días hábiles para su revisión, entonces bajo un escenario muy positivo. El presupuesto estaría a finales de mayo o a inicios de junio. Bajo un escenario positivo y los departamentos están ya corriendo en el buen sentido para que, llegando el presupuesto, iniciando el proceso de contratación, proveeduría cierra las resecciones aproximadamente a mediados de septiembre, entonces hay que correr de junio a septiembre para ejecutarlo este año. Así está el panorama. Gracias.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Sí, buenas tardes a todos y todas, cómo lo dice el señor alcalde y como se hace en otras ocasiones solicitarle a la administración para contestarle a ellos para que ya tengan fechas y días, yo creo que quedó bien claro y de manera formal porque el documento si viene dirigido al Concejo verdad de solicitarle a la administración, para nosotros trasladarla y en buena obra que ya vamos a tener cuórum en la junta vial para de una vez darle la respuesta a todo esto, gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: entonces compañeros. Esto lo vamos a trasladar formalmente la administración a Junta vial y a la unidad técnica de gestión vial para que se dé el informe respectivo así mismos Indicarle al el Consejo de distrito de Cangrejal el traslado de la nota.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD



Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

ACUERDO NÚMERO 1 (BIS): POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA EMITIDA POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE CANGREJAL DONDE SOLICITAN UN INFORME SOBRE CUÁLES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS ESTÁ LA CONSIGNACIÓN DE LOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACION, JUNTA VIAL Y A LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL, PARA QUE SE DE EL INFORME RESPECTIVO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

2-Memorial dos (07 de abril del 2025) emanado por Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Acosta, oficio CCDRA-12-2025 donde emite respuesta al señor Esteban Mata Bonilla.

SE RECIBE

La señora presidente procede a leer la nota

Julissa castro Murcia: Esto decía un documento que el señor mata había enviado al Concejo Municipal y se trasladó al Comité de Deportes para que le dieran respuesta. Esta es la respuesta que el Comité de Deportes le está dando al señor mata y nos envían la respuesta ya que él nos lo había solicitado antes a nosotros que le aclaráramos estos puntos. Pero como ya está, el comité se había trasladado.

Eddy Calderón Jiménez: y quien firma el documento.

Julissa castro Murcia: El Federico Chacón Mora y la secretaria Inath Gamboa Hidalgo.

Eddy Calderón Jiménez: Hago la consulta para que todos los acosteños y ciudadanos puedan escuchar por que es bonito es bueno cuando algún contribuyente algún ciudadano tiene una duda y que la haga por este medio y se le contesta punto por punto lástima que no leímos los puntos que hacia el señor Esteban mata porque hay le están contestando el punto 1,2 por que son muy buenas respuestas, nosotros si las recordamos porque estuvimos acá, pero si alguien no vio la sesión, por que todas esas dudas no se le aclara al señor esteban mata sino a todos los acosteños todos los pasas que se van siguiendo uno a uno, y se habla del presupuesto que todavía no se ha girado y después todos los otros puntos anteriores que se hablo aquí en su momento, si seria importante que el comité cantonal no se si ya nos llevo la información, tal vez en alguna sesión, que también en qué lugar se están reuniendo porque tienen cancha y en el gimnasio hay varios lugares, no tienen estos equipos pero si eso es bueno lo que dicen la sesiones son publicas si alguien quiere ver una acuerdo, si se tomo un acuerdo de equis patrocinio de equis proyecto hay están entonces yo creo que la respuesta no solo al señor esteban sino que son dudas y esta bien consultar si no a todos los acosteños me parece que agradecerle al comité cantonal por la pronta respuesta todo punto por punto y yo creo que es bueno, la comunicación es el éxito de cualquier agrupación en este caso el comité de deportes ahí está el resultado.

3- Memorial Tres (08 de abril del 2025) emanado por el Comité de la Persona Joven, oficio CPJ-011-2025, dirigido a la alcaldía y al concejo Municipal donde emite criterio sobre expediente N° 24.720, indicando que sí están de acuerdo con incluir la figura del enlace municipal.

Regidora Julissa Castro Murcia: Este documento era de una ley que nosotros le mandamos a consultar el criterio técnico al Comité De persona joven porque se trataba de ellos.

La señora presidentita procede a leer la nota.

Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

4- Memorial Cuatro (08 de abril del 2025) emanado por Nancy Zúñiga Monter, supervisor circuito 05 dirección regional de Puriscal, dirigido al concejo Municipal en donde solicita la postulación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Palmichal de Acosta.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 02: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NOMBRAR A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA PALMICHAL DE ACOSTA. QUEDANDO INTEGRADA POR:

ZAIDA UREÑA SALAZAR	1-0573-0190
JONATHAN ONZALES MILLON	155806412225
LLOJAYDIN MATAMOROS CASTRO	1-1309-0385
JORGE MARIN LAZCARES	1-1086-0637
GABRIELA ROBLETO OBANDO	1-1318-0419

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, Y CALDERON JIMÉNEZ.

5- Memorial Cinco (08 de abril del 2025) emanado por la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal de Acosta, dirigido al Concejo Municipal donde presentan Recurso Extraordinario de Revisión contra; el acuerdo catorce, de la sesión ordinaria N°26-2014, del 08 de julio de 2014, que aprobó de manera unánime y definitiva reformar los artículos 34 y 36 del reglamento de organización y funcionamiento del mercado municipal y otros locales de arriendo del cantón de Acosta, el cual fue publicado en el diario oficial La gaceta N° 173, del 09 de setiembre de 2014, sesión "reglamentos" apartado "Municipalidades" B. Publicación en el diario oficial La Gaceta N° 254, del 20 de octubre del 2020, sección "reglamentos" apartado "municipalidades", del acuerdo catorce, de la sesión ordinaria 26-2014, celebrada el 08 de julio del 2014, que aprobó reformar los artículos 34 y 36 del Reglamento de organización y funcionamiento del mercado municipal y otros locales de arriendo del cantón de Acosta.

Eddy calderón Jiménez: sí, bueno, ustedes ya escucharon las fechas estamos hablando de hace 11 años entonces hay que revisar todos esos documentos con lupa, todos estos reglamentos estamos hablando de julio del 2014. Esto se traslada a jurídicos, también es importante tener el criterio de la administración del mercado para ir viendo estos reglamentos, porque hay que articular hay que trabajar en enlace ya se cambió el encargado del mercado y ahora es Irene.



Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

Julissa Castro Murcia: De hecho, aquí viene la nota de Irene del 31 de marzo del 2025 indicando sobre eso.

Eddy Calderón Jiménez: Okay entonces igual se va a trasladar a jurídicos listo para cuando lo vemos en Comisión de Jurídicos entonces, comunicarnos con ella.

Julissa Castro Murcia: Nada más para enterarnos porque Eddie y yo no estuvimos la semana pasada que dijeron que era Irene la nueva administradora del mercado.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: En relación al mercado la encargada del mercado está incapacitada desde el 26 o 27 de agosto del año pasado y ahorita tiene una incapacidad hasta el 30 de abril aproximadamente en sustitución de ella está Irene Castro y gracias a Dios, el primer lunes después de Semana Santa lunes 21 ya vamos a tener nombrada la asesora legal y que está bajo revisión otra asesora para el medio tiempo que viene a apoyar las labores del Consejo, gracias.

Regidora Julisa Castro Murcia: Entonces compañeros esto se debe trasladar a la Comisión de Jurídicos.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 3: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO LA NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACION E INQUILINOS DEL MERCADO DE ACOSTA, REFERENTE A RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVICION CONTRA EL ACUERDO CATORCE, DE LA SESIÓN ORDINARIA N°26-2014, DEL 08 DE JULIO DE 2014, QUE APROBÓ DE MANERA UNÁNIME Y DEFINITIVA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 34 Y 36 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL Y OTROS LOCALES DE ARRIENDO DEL CANTÓN DE ACOSTA, EL CUAL FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 173, DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2014, SESIÓN "REGLAMENTOS" APARTADO "MUNICIPALIDADES"

B. PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 254, DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2020, SECCIÓN "REGLAMENTOS" APARTADO "MUNICIPALIDADES", DEL ACUERDO CATORCE, DE LA SESIÓN ORDINARIA 26-2014, CELEBRADA EL 08 DE JULIO DEL 2014, QUE APROBÓ REFORMAR LOS ARTÍCULOS 34 Y 36 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL Y OTROS LOCALES DE ARRIENDO DEL CANTÓN DE ACOSTA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADARLO A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS Y HACENDARIOS PARA SU ANALISIS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, Y CALDERON JIMÉNEZ.

6 - Memorial Seis (08 de abril del 2025) emanado por Susan Morales Prado, secretaria del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal y al alcalde Nelson Umaña Quiros con copia al departamento de Recursos Humanos donde solicita un permiso sin goce salarial a partir del 21 de abril del 2025.



Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

Regidora Julissa castro Murcia: La compañera Susan ha estado muy enferma en las últimas dos semanas, su salud a estado deteriorándose mucho y ella solicita este permiso, creo que debemos otorgárselo para que ella se recupere y se reincorpore con nosotros.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Bueno, definitivamente pedirle al de arriba que pueda estar con Susan en esos momentos y su pronta recuperación y definitivamente que un trabajador saque una licencia sin goce de salario, la misma palabra lo dice no va a percibir un colón y por su situación de salud es duro yo cuando escuchaba la Presidenta, leer el documento, bueno, no sé incapacitó no buscó otro medio para poder también, cuando uno tiene un trabajo ya usted hace un estudio, cuánto para la luz, cuánto para el agua, servicios públicos y todo, pero ella va a dejar de percibir durante 3 meses y es por una situación de salud muy honesta de parte de ella primero en cuidarse y también la parte de la municipalidad, cuando uno está en un puesto y no está bien físicamente no va a dar el 100 entonces, tomar esa decisión yo públicamente quiero agradecerle porque son personas que hay que valorar, 3 meses dejar de percibir cuando ya uno sabe que esa gotita llega todas las quincenas hay que ver que el vasito no se llene con esa gotita pero en este caso, si fuera un viaje o una beca estudiantil o alguna situación pero es por la parte de salud, quiero agradecerle a ella por esa honestidad y bueno, tenemos la gran dicha que tenemos a Yulissa que en otras ocasiones a asistido al Consejo Municipal tiene ya experiencia y en buena hora, porque el Concejo sí necesita una secretaria si no tenemos secretaria alguno de nosotros, tenemos que elegir para que lleve el acta y registro de los documentos así es como procede entonces también agradecerle a Yuli y a la administración porque también es una logística. Con la administración y el señor alcalde para que Yuli esté anuente y nos pueda ayudar en el Concejo Municipal y a Susan pronta recuperación a la distancia, gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: Creo que Susan es nuestra mano derecha acá en el Consejo y también le deseamos pronta recuperación por dicha ya hoy estuve hablando con ella y la sentí diferente la escuché ya más recuperada pero sí compañeros debemos de apoyarla y a agradecerle a Yulissa por esa disposición que tiene de venir aquí a ayudarnos.

Regidor Fermín Carrillo Palma: buenas noches y primero que todo y al igual que el compañero Eddy poner esta situación de la compañera de Susan en manos de Dios que él sea su médico por excelencia viendo esta situación que nos ataña no sé si será una posición muy aventurada, pero quisiera realizar esta intervención para ver si me aclaran una inquietud que tengo que se inicie como una valoración si dentro del Concejo y una valoración por parte del nuestro Alcalde si dentro del Concejo se pudiera tener como un recurso de auxiliar de secretariado precisamente pensando en la administración del riesgo de que nos quedemos sin secretaria, siempre es importante en toda administración tener un back up que no fungiría solamente como un auxiliar si no porque yo siento que realmente el trabajo que lleva una secretaria para una sola persona es bastante pesado hay actividades menudas que un auxiliar de secretariado podría llevar y reiteró la palabra aventurándome con ese secretariado auxiliar de secretariado sería fenomenal para que empiece a maquinar y a elaborar los ansiados control de acuerdos que tanto requerimos pero no sé hasta dónde es viable si se puede meter la apertura dentro del presupuesto ordinario primero, o cuáles son las vías que hay que accionar para crear esta posibilidad de contar en la secretaría de un auxiliar Gracias.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Nos solidarizamos con la salud de Susan igual que todos los compañeros y sí reconocer la valentía de Susan que sacó el permiso sin goce salarial que es sumamente complejo y que gracias a Dios, la que es cajera, plataforma ya había hecho acciones de Secretaría de concejo y la está sustituyendo ayer andábamos en el IFAM y precisamente junto con Julissa y Tania y el departamento de Informática a saludar y a preguntar y a ver el tema del sistema informático infinito incluyendo el tema de correspondencia y control de acuerdos y nos dijeron que va en proceso y que nosotros, en el buen sentido, le estamos presionando para que nos den ese sistema lo más pronto posible momentáneamente hay un practicante que nos va a hacer una herramienta básica para poder llevar ese control de acuerdos pero con el IFAM ayer se nos dijo que va en proceso y lo que



Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

menciona el regidor Fermín es importantísimo porque ya la municipalidad está cambiando enormemente y ya no es aquella municipalidad de hace muchos años 50 años o 100 años atrás ahora es una municipalidad mucho más compleja mucho trámite, mucho documento y evidentemente, la secretaría del concejo para una persona es mucho y por eso se necesita ir modernizando inclusive ir pensando para el 2026 el apoyo que necesitan ustedes como regidores para las comisiones que también necesitan a alguien que les levante el acta y que hagan la notita y todo por el estilo o el acompañamiento a veces con las reuniones con comisiones distrito, concuerdo completamente, gracias.

Julissa castro Murcia: Podemos verlo para incluirlo en el próximo presupuesto el abrir la plaza, como dice don Nelson sería de gran ayuda para todas estas labores.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 4: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR LA SEÑORA SUSAN MORALES PRADO SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE SOLICITA UN PERMISO SIN GOSE SALARIAL DEL 21 DE ABRIL Y HASTA EL 23 JUNIO 2025. ESTE CONCEJO MUNICIPAL CONCEDE DICHO PERMISO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 5: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL NOMBRA A LA SEÑORA YULISSA SAGURA CASTRO EN SUPLENCIA DE PERMISO SIN GOCE SALARIAL DE LA SEÑORA SUSAN MORALES PRADO DEL 21 DE ABRIL AL 23 DE JUNIO 2025.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.



Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

7- Memorial Siete (08 de abril del 2025) emanado por la Asociación de inquilinos del Mercado Municipal de Acosta, dirigido al Concejo Municipal, donde solicitan: **1- creación de una comisión especial para valorar un parqueo municipal** que estudie la viabilidad y el diseño de una propuesta para un parqueo municipal en el centro de Acosta.

2- solicitud de Audiencia para seguimiento de acuerdos del quinquenio 2025-2029 entre ellos; mantener sin variaciones el monto de alquiler de los locales, realizar una auditoría financiera del mercado correspondiente a los últimos cinco años, evaluar la idoneidad de la actual encargada del mercado, revisar las condiciones del servicio de seguridad, gestionar el traslado del cajero automático, en su defecto, cobrar el canon correspondiente por su uso del espacio, impulsar una campaña comercial para fortalecer la imagen y el posicionamiento del mercado.

3- preocupaciones adicionales; queremos expresar nuestra satisfacción por la reciente designación de Irene Castro Arias como encargada a.i del mercado municipal, valoramos positivamente su disposición al diálogo y su compromiso con el bienestar del mercado, no obstante, nos genera inquietud que su nombramiento sea por un periodo corto ya que podría afectar la continuidad de los procesos que se desean impulsar.

Julissa castro Murcia: Ellos nos están indicando estos puntos ellos quieren crear esa comisión, la audiencia y la respuesta del nombra de Irene, que ya el alcalde nos indicó qué es, en efecto, de la incapacidad del encargado de la encargada del mercado qué está hasta el 30 de abril no sabemos si puede ser más o ya se incorpora por eso es que el nombramiento de ella es hasta el 30 de abril entonces, compañeros, debemos de darle la audiencia que ellos están solicitando para ver lo del quinquenio sería para mayo y podríamos hacerlo para el 8 o el 15 de mayo y tal vez en esa audiencia podríamos ver lo de la comisión que ellos quisieran ver

Regidor Eddy Calderón Jiménez: En el documento vienen 3 juntos el primero, la creación de esa comisión especial para valorar un parqueo municipal estamos hablando de una inversión elevada grande para la administración eso se viene pensando y analizando hace muchos años y por situaciones de presupuesto no se ha concretado siento que la creación de esta comisión mandarla a jurídicos para ver el Concejo quien está en condiciones porque conocer esa comisión desde luego va a estar la administración presente porque hay que ver, todos queremos un parqueo de diferentes plantas y todo, pero si no tenemos los recursos existe la posibilidad y hay que estudiar y analizar pero sí los miembros del Concejo van a llevar este voz y voto muy importante entonces, ver si pueden participar se puede decir que se traslada a jurídicos para estudiar y analizar esa pare, el segundo, ya la señora Presidenta, acaba de decir que da la audiencia en mayo como corresponde para escucharlos más bien ese día que los escuchemos, señora Presidenta, vamos a tener un panorama porque la parte de nosotros como Concejo para el papel que va a jugar el Concejo representante en esta comisión especial y en la tercera, el nombramiento es meramente administrativo hay que contestarle a ellos que aunque estén complacidos los inquilinos con la administración entonces que lo considera el señor Alcalde de la administración, pero recordemos que es una plaza en propiedad ya es un escenario un poco complicado para la administración pero eso sí, ya es administrativo y la compañera que está incapacitada está en propiedad en el momento que regrese de esa incapacidad, regresa a su puesto por más que los inquilinos quieran y deseen y vean que se está trabajando y la administración hacer ese cambio, a veces los cambios son estratégicos y son buenos pero es una propiedad si no se traslada, me adelanto a un criterio qué va a ser tal y cual como lo digo pero entonces, esperemos esa audiencia y trasladamos ese acuerdo lo trasladamos a jurídicos y ver quiénes del Concejo pueden estar en esa comisión Gracias.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.



Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 6: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LANOTA ENVIADA POR LA ASOCIACION DE INQUILINOS DEL MERCADO MUNICIPAL REFERENTE A CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA VALORAR UN PARQUEO MUNICIPAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS PARA VALORA LA CONFORMACION DE DICHA COMISION.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

La señora presidenta propone audiencia para el día jueves 08 de mayo a las 5:30 pm

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 7: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACION DE INQUILINOS DEL MERCADO MUNICIPAL EN REFERENCIA AL PUNTO 2 DONDE SOLICITAN AUDIENCIA PARA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL QUINQUENIO 2025-2029. ESTE CONCEJO MUNICIPAL CONCEDE DICHA AUDIENCIA PARA EL DIA JUEVES 8 DE MAYO A LAS 5:30 PM.

ASI MISMO SE LES INDICA QUE EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA IRENE CASTRO ES MERAMENTE ADMINISTRATIVO Y SUSTITUCION SE DA POR INCAPACIDAD DE LA ENCARGADA DEL MERCADO MUNICIPAL Y VENGE EL 30 DE ABRIL

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

8- Memorial Ocho (01 de abril del 2025) emanado por Geovanny Mora Valverde, dirigido al comité de deportes y recreación con copia al Concejo Municipal en donde presenta Recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra acuerdo tomado en la sesión extraordinaria celebrada el 26 de febrero del 2025 y notificado el 28 de febrero de los corrientes mediante el oficio CCDRA-02-2025 donde se acuerda el cese de los servicios que brinda mi persona a este comité a partir del 01 de marzo del 2025.

La señora presidenta procede a leer el documento.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Nada más señora Presidenta Para tener claro, el Memorial 8 dice que va dirigido al Comité de Deportes y recreación Con copia al Concejo es para aclarar que si viene



Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

con copia a nosotros los recibimos de una manera amable y respetuosa la señora Presidenta dio lectura al documento porque es algo propiamente del Comité Porque yo veo el Memorial y solo dice que es copia a nosotros eso es claro que si viene con copia a nosotros solo lo recibimos es algo meramente propio del Comité cantonal no sé el otro documento porque sí me confundo hay otro documento ahora bien, escuchando todo el Comité Cantonal de Deportes y recreación está para trabajar anuente al cantón y harán sus contratos, actividades y estrategias con el recurso municipal de un 3% que se deposita si el documento viene a nosotros sí va a Comisión de Jurídicos y nosotros pedir un informe qué es lo que nos compete porque imagínese si el Concejo empieza a entrar en los departamentos ahora hay una nueva administración hay un nuevo comité cantonal ellos tienen la potestad de hacer todo el proceso de contratar o destituir entrenadores, promotores, proveedores porque si nosotros como concejo nos empiezan a llegar todos esos documentos y el concejo tiene que dar respuesta recuerde que el Comité Cantonal de Deportes y recreación debe dar un informe por año en el mes de julio, en el mes de entonces, si tenemos dudas, apuntamos cuando vengan a dar los informes con o sin dinero tienen que dar un informe, con dinero se hicieron hasta la Z traen el informan hasta la Z sin dinero hicieron hasta la B entonces dan el informe hasta la B y ahí podemos hacer estas consultas, como miembro podemos decir, mira en un momento nos llegó una nota y que ellos lo expongan acá pero está para la primera semana de julio, según el reglamento del Comité cantonal De Deportes y recreación de Acosta, entonces no sé, señora Presidenta, si viene dirigido al concejo.

Regidora Julissa Castro Murcia: Que son dos cartas, una viene con la fecha del 5 de marzo del 2025 que iba dirigido al Comité de Deportes y recreación y viene otra con fecha del 31 de marzo que viene dirigido al Concejo Municipal.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: o K perfecto, ahora sí es que como leo el memorial, entonces Es la del 5, venía con copia y como no, le dieron una respuesta entonces lo mandaron al concejo.

Regidora Julissa Castro Murcia: Sí, porque en la del 5 ellos colocaron;

La señora presidenta vuelve a leer el documento, indicando que el señor Olger lo remite el recurso de revocatoria a nosotros.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 7(bis): POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR GEOVANNY MORA VALVERDE, DIRIGIDO AL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN CON COPIA AL CONCEJO MUNICIPAL EN DONDE PRESENTA RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO CONTRA ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2025 Y NOTIFICADO EL 28 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES MEDIANTE EL OFICIO CCDRA-02-2025 DONDE SE ACUERDA EL CESE DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA MI PERSONA A ESTE COMITÉ A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL 2025. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA A LA COMISION DE ASUNTO JURIDICOS Y HACENDARIOS PARA EL RESPECTIVO ANALISIS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, Y CALDERON JIMÉNEZ.

9- Memorial nueve (8 de abril 2025) emanado por el doctor donde emite incapacidad del compañero Sergio Manuel Ramírez Azofeifa, desde el lunes 24 de marzo del 2025 hasta el 22 de junio 2025.



Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

Regidora Julissa Castro Murcia: Él se encuentra todavía incapacitado entonces el documento nos lo envían para que podamos justificar las ausencias del compañero desde el 24 de marzo hasta el 22 de junio, lo recibimos y acordamos darle la justificación de ausencias por este tiempo.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 8: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR EL DOCTOR AREVALO YARUBIT ARIAS SOBRE LA INCAPACIDAD DEL COMPAÑERO REGIDOR SERGIO RAMIREZ ZOFEIFA DEL 24 DE MARZO AL 22 DE JUNIO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL RECIBE DICHO DOCUMENTO PARA JUSTIFICAR LAS AUSENCIAS DEL 24 DE MARZO AL 22 DE JUNIO 2025.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

ARTÍCULO VI

Asuntos de Tramite Urgente

ARTÍCULO VII

Proyectos de Ley Pendientes

12- Memorial Doce (24 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.671 LEY PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD SALARIAL Y FACILITAR EL TRASLADO AL SALARIO GLOBAL DE LOS CUERPOS POLICIALES DE LA LEY GENERAL DE POLICIA, FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL Y LOS POLICIAS MUNICIPALES"

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 9: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY" 24.671 LEY PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD SALARIAL Y FACILITAR EL TRASLADO AL SALARIO GLOBAL DE LOS CUERPOS POLICIALES DE LA LEY GENERAL DE POLICIA, FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL Y LOS POLICIAS MUNICIPALES". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.



Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

13- Memorial Trece (21 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.721 MECANISMO ELECTRICO DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 10: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY" 24.721 MECANISMO ELECTRICO DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

14- Memorial Catorce (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.722 REFORMA AL CÓDIGO DE MINERIA, LEY PARA INTEGRAR EL CONCEPTO DE CAUDALES ECOLÓGICOS, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LAS COMUNIDADES, LAS FUENTES DE AGUA Y LA BIODIVERSIDAD FENTE A ACTIVIDADES MINERAS, EXCESIVAS Y DESPROPORCIONADAS EN LOS CAUCES DE LOS RÍOS.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 11: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY" 24.722 REFORMA AL CÓDIGO DE MINERIA, LEY PARA INTEGRAR EL CONCEPTO DE CAUDALES ECOLÓGICOS, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LAS COMUNIDADES, LAS FUENTES DE AGUA Y LA BIODIVERSIDAD FENTE A ACTIVIDADES MINERAS, EXCESIVAS Y DESPROPORCIONADAS EN LOS CAUCES DE LOS RÍOS ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 14-2025
08 de abril del 2025

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

15- Memorial Quince (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.749 REFORMA A LA LEY 7935, LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SÍMBOLO REPRESENTATIVO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y SU DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 12: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY 7935, LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SÍMBOLO REPRESENTATIVO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y SU DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO." ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

16- Memorial Dieciséis (24 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.703 LEY PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS AGRICULTORES ANTE LOS DESASTRES NATURALES, REFORMAS A LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL REISGO Y LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

Regidor Eddy calderón Jiménez: Hay se menciona mucho el ministerio de Agricultura y Ganadería, ¿Qué hace el Ministerio de Agricultura y Ganadería en los cantones? ¿Qué hace en nuestro Cantón? Justamente cuando pasan esos desastres Ahí es donde articula realmente con toda esa población con los agricultores yo escuché un monto de 20 millones del INDER.



Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

Julissa Castro Murcia: 20 mil millones.

Regidor Eddy calderón Jiménez: Ah, ahora sí, es que cuando la escuché, con 20 mil millones ni para que, si faltaba unos ceros de más, me parece que es muy bueno, por que en algún momento y lo digo por mi cantón Acosta el Ministerio de Agricultura y Ganadería llega, y si no hay mucho Para ellos, que han perdido esas inversiones y ese respaldo, Pero si es un proyecto articulado con el INDER por eso, de dónde sale ese recurso del INDER, y de una vez publicado 20 mil millones.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Buenas noches a todos sí, este proyecto de ley creo que más bien definitivamente cae como anillo al dedo parte de las cosas que se han venido viendo en la actividad agropecuaria últimamente es efectivamente eso estamos ante un cambio climático estamos ante los eventuales eventos agro climatológicos que siempre van a afectar la actividad agropecuaria ¿ y entonces nos encontramos con eso qué hace el productor agropecuario, a cuál entidad puede tocar las puertas para poder reponer sus pérdidas resulta que no hay fondos, resulta que el MAG no tiene un respaldo para poder decir que tomamos estos recursos y esto va a poder contrarrestar o darle respuesta a una eventualidad climática no hay, no existe ahorita se tramitan y se hacen proyectos o planes de inversión para poder apoyar a productores que hayan hecho reportes de afectación para poderle solicitar a la Comisión de Emergencia a ver si puede rescatar algo de recurso a partir de una declaratoria de emergencia pero en muchas ocasiones se presentan el MAG hace esfuerzos para tratar o acarrear recursos pero en muchas ocasiones resulta que no hay recursos para poder contrarrestar eso creo que muy atinada esa propuesta o proyecto de ley porque lo que hace es crear fondos señor regidor, efectivamente son 20 mil millones y parten del superávit que tendría el Instituto de Desarrollo Rural la idea es utilizar ese superávit para empezar y tener un punto de partida, porque si lo ven el proyecto de ley plantea varias opciones para ir aumentando ese fondo de ahí, de repente, 20 millones en todo el país es nada entonces, de ahí la importancia de plantear una propuesta como esto más bien y ojalá y Dios quiera que realmente se concrete de que los señores legisladores a nivel de país puedan autorizar esto y que efectivamente los productores agropecuarios puedan contar con un fondo que respalde una situación que como les digo, como ha venido todo el tema del cambio climático estamos completamente expuesto la actividad agropecuaria está completamente expuesta.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 13: POR UNANIMIDAD:



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY." 24.703 LEY PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS AGRICULTORES ANTE LOS DESASTRES NATURALES, REFORMAS A LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL REISGO Y LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

17- Memorial Diecisiete (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.744 CREACIÓN DE ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 14: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY." 24.744 CREACIÓN DE ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

18- Memorial Dieciocho (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.727 LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJÉZ Y MUERTE

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD



Sesión 14-2025
08 de abril del 2025

ACUERDO NÚMERO 15: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY." 24.727 LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJÉZ Y MUERTE". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NO APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

19- Memorial Diecinueve (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.713 LEY ESPECIAL PARA PERMITIR LA INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DE LAS AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL TERRITORIO NACIONAL.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 16: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY." 24.713 LEY ESPECIAL PARA PERMITIR LA INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DE LAS AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL TERRITORIO NACIONAL.". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

20- Memorial Veinte (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.677 CREACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MASCARADA TRADICIONAL Y LA CIMARRONA COSTARRICENSE.

Regidora Julissa Castro Murcia: creo que es el 31 de octubre que se está celebrando en lugar de Halloween creo que sería como oficializarlo.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

Eddy calderón Jiménez: Ahí sería darle identidad al costarricense porque nosotros hacemos lo de Halloween y no es nuestro Es como tener lo nuestro que serían las mascaradas La cimarronas y este sería el cambio Es darle otro nombre como nuestra identidad costarricense.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 17: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY." 24.677 CREACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MASCARADA TRADICIONAL Y LA CIMARRONA COSTARRICENSE". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

21- Memorial Veintiuno (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.478 LEY CONTRA LA EXTOSIÓN DE PAGO DE PEAJE POR ENTRADA A LOS BARRIOS Y EXTORSION AL COMERCIO Y PREVENSIÓN DEL INGRESO DE NIÑAS Y NIÑOS Y JÓVENES A ORGANIZACIONES DELICTIVAS.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 18: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY." 24.478 LEY CONTRA LA EXTOSIÓN DE PAGO DE PEAJE POR ENTRADA A LOS BARRIOS Y EXTORSION AL COMERCIO Y PREVENSIÓN DEL INGRESO DE NIÑAS Y NIÑOS Y JÓVENES A ORGANIZACIONES DELICTIVAS". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ



Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

22- Memorial Veintidós (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.778 REFORMA A LOS INCISOS D) Y E) DEL ARTICULO 4, INCISO A) DEL ARTICULO 27 Y ADICIÓN DE UN ULTIMO PÁRRAFO A ESTE ARTICULO Y REFORMA AL ARTICULO 32 DE LA LEY 10235, LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 19: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY " 24.778 REFORMA A LOS INCISOS D) Y E) DEL ARTICULO 4, INCISO A) DEL ARTICULO 27 Y ADICIÓN DE UN ULTIMO PÁRRAFO A ESTE ARTICULO Y REFORMA AL ARTICULO 32 DE LA LEY 10235, LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

23- Memorial Veintitrés (20 de febrero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.665 LEY PARA LA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN MOTIVOS DE CAMBIOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES, CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 20: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY " 24.665 LEY PARA LA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN MOTIVOS DE CAMBIOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES, CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

11- Memorial Once (10 de marzo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 23.919 LEY PARA LA PROMOCIÓN RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN COSTA RICA.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 21: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY "23.919 LEY PARA LA PROMOCIÓN RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN COSTA RICA". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NO APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

12- Memorial Doce (10 de marzo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 23.485 LEY PARA EL CUMPLIMIENTO, CONTROL Y PENALIZACIÓN DE LAS QUEMAS EN TERRENOS DE APTITUD AGRICOLA Y PECUARIA MEDIANTE LA REFORMA DE VARIOS ARTICULOS DE LEYES DISTINTAS, ARTICULO 5 DE LA LEY 7664 LEY DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA, ARTICULO 24 Y ADICIÓN DEL ARTICULO 24 BIS A LA LEY 7779 LEY DE USO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, ARTICULO 27 LEY 7554 LEY ORGANICA DEL AMBIENTE Y ARTICULO 229 Y LA ADICIÓN DEL ARTICULO 253 TER A LA LEY 4573 CODIGO PENAL.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Con ese proyecto voy a hacer un ejemplo para todos los acostémonos y este Concejo Municipal y al señor Alcalde cuando se hace una quema estamos hablando que sea donde sea al final se está contaminando si es una reserva o está en un lote Igual se está haciendo el daño ¿O no? Yo en un momento involucré a 5 instituciones Fuerza pública que tiene su ley Municipalidad que tiene su ley, Ministerio de Salud que tiene su ley, Bombero que tiene su ley y el MINAE que tiene su ley, 5 instituciones que tienen que ver con esto si me falta una, me la indican, por favor. Había un ciudadano que quemaba, quemaba toda su propiedad para quitar la maleza, y luego



Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

sembrar imagínese en que esas quemas eran más grandes que este salón Imagínese en la contaminación a las personas que viven a la par y un centro educativo no de primaria, sino de secundaria y nadie hace nada no entiendo por qué nadie hace nada, yo personalmente hago la denuncia a la fuerza pública de la fuerza, la fuerza pública llega a ese lugar y la quema está ahí, a la par de la calle y dice que no puede ingresar porque es propiedad privada, listo, entonces fuerza pública no nos puede ayudar, lo tacho, llamo a la municipalidad y le digo al gestor ambiental lo que está pasando me dice que tiene que tener un permiso, ¿Y cómo saben si no lo tiene? Entonces me dicen, si voy a hacer la denuncia, si no lo tienen, se les cobra una multa, la multa está estipulada en 12.0000 colones, 80.000 colones haga las quemas que quiera y paga las multas, listo, tachada la municipalidad, llamo al Ministerio de Salud y dicen que no tienen personal para ir a donde lo que es pasando y la gente que se está contaminando con el humo y los estudiantes que los estudian, tienen que suspender las clases, entonces se suspende el servicio estudiantil, el servicio al estudiante porque nadie puede estar en esas instalaciones, El Ministerio de Salud no puede hacer nada, tacho el Ministerio de Salud, Llamo a los bomberos para que los bomberos vayan y puedan apagar y todo, y ahí es donde escucho un término nuevo en mi vida, son quemas controladas, la quema controlada es cuando pongo todo y alrededor hago una limpia y todo para que no avance, y la contaminación a la atmósfera y a las personas y toda esa parte que vienen en la ley entonces, quemar lo que quieran es controlado controlar adiós bomberos, claro, si eso se lo lleva el viento y llega a mi propiedad, mi propiedad Y se quema, mi casa es una quema controlada, con solo que no se vaya a esparcir a su propiedad de su propiedad y el viento no sabe uno lo que vaya a pasar en su momento, pero bueno, no importa por casualidad llamo al MINAE y me pasan unos números de extensión, llamo y me entra y me dicen si me llama por la reserva de Braulio Carrillo, ahí no llegamos eso para nosotros no importa, 5 instituciones, cuando yo veo esto, ojalá que se cumpla y se pueda aplicar porque entonces la persona que tiene el dinero puede quemar en su propiedad o en su finca lo que quiero y nada más paga la multa, la fuerza pública, la fuerza pública no puede ingresar porque es propiedad privada y todo lo que dije anteriormente, es algo difícil porque si estamos viendo todos los proyectos de ley que hemos visto de la parte climáticos, de los ambientes de los enfoques, de Derechos Humanos y todas esas palabras que utilizan, en diferentes proyectos de ley para qué, para que uno los vote, Pero cuando usted interprete o diga la palabra que venga ahí, Derechos humanos, Dios libre o si viene alguna situación de la violencia pero cuando son estas cosas, para mí esto es una violencia contra las personas que si se hace en x lugar y en un barrio y esa persona que tiene contenido económico lo único es que se iba a ir a pagar a la muni porque yo hice la denuncia y va a tener que pagar la multa pero entonces cuando vienen esos proyectos, ojalá, que se pueda proteger y ojalá esas personas que también pasa mucho en nuestro Cantón que hacen esas quemas que queman muchas partes de nuestro Cantón pueda esta ley, pero quería comentar esto que yo por experiencia propia hice el trámite con 5 instituciones y esa fue mi



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 14-2025
08 de abril del 2025

respuesta, entonces lo comparto con ustedes, cuando hay quemas controladas entonces no podemos hacer mucho.

Regidor Christian Aris Hidalgo: Hay una ley, señor Regidor que regula también esas quemas controladas, los terrenos que tienen vocación agrícola. Que son con fines agrícolas el MAG autoriza para hacer esas quemas, en cuáles casos, por ejemplo, ven que esta ley tiene propuesta desde el 2019 por una agrupación en Grecia en Grecia hay muchos canales, resulta que para poder hacer la Zafra en caña hay que, primero, someter el canal a una quema eso facilita, facilita la labor de cosecha de la caña, por ejemplo, la caña, en esos casos hay toda una ley que faculta incluso al Ministerio de Cultura y Ganadería para ir y fiscalizar que el proceso de quema se haga de manera controlada, tal vez esa fue un poco de respuesta del bombero, obviamente, cuando se va a dar un permiso de estos el técnico o especialista o funcionario que vaya a revisar tiene que garantizar que la salud pública no esté en riesgo, tienen que garantizar que realmente se tomen las medidas adecuadas para que esa quema, no se salga de control, tienen que revisar una serie de situaciones que garanticen que esa quema no vaya a realizar una serie de situaciones, hago el comentario porque si está incluso reglamentado por ley y eso faculta al Ministerio de Agricultura y Ganadería en autorizar, qué es lo que pasa, que la gente se escuda muy posiblemente que eso está, y entonces, muy fácilmente, incluso puede justificar y decir que se acercó al MAG y le dieron un permiso hicieron las cosas como no tenía que ser y empiezan los problemas, valga un poco la aclaración porque en esto está toda esta situación y hay una Comisión, incluso tal vez no tanto en nuestro Cantón, lo digo por experiencias vividas en otras partes del país hay una Comisión conformada por todas estas instituciones que usted mencionó ahorita que están fiscalizando que ese proceso de quemas controladas se haga de manera adecuada para poder proceder realmente como tiene que ser y conforme a la ley, hay mucha tela que cortar en el tema.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: gracias al señor Regidor, pero el Ministerio de Agricultura y Ganadería no llamé y ese fue el único que me faltó, porque cuando llamaba a una institución me decían, llame a este otro, entonces, la pelota se pasó para todo lado nunca me mandaron ahí, pero como usted bien lo dice, en el 2019 estábamos hablando de Cañales y hectáreas y ya cosas grandes, pero esto, como lo dice el señor Regidor, hay un centro educativo un Liceo y si digo el Liceo, van a saber de quién es la propiedad, y no fue solo un día, fueron 4 días que se hicieron quemas durante toda la mañana es increíble, pero bueno lastimosamente, es un Liceo académico de la zona, sí está claro en el 2019 en Grecia y con este asunto que acaba el señor Regidor aclararlo, hay gente que se escuda en eso y si no tenemos bien claro, ahí van siguiendo, gracias Señor Regidor.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.



Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 22: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY" 23.485 LEY PARA EL CUMPLIMIENTO, CONTROL Y PENALIZACIÓN DE LAS QUEMAS EN TERRENOS DE APTITUD AGRICOLA Y PECUARIA MEDIANTE LA REFORMA DE VARIOS ARTICULOS DE LEYES DISTINTAS, ARTICULO 5 DE LA LEY 7664 LEY DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA, ARTICULO 24 Y ADICIÓN DEL ARTICULO 24 BIS A LA LEY 7779 LEY DE USO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, ARTICULO 27 LEY 7554 LEY ORGANICA DEL AMBIENTE Y ARTICULO 229 Y LA ADICIÓN DEL ARTICULO 253 TER A LA LEY 4573 CODIGO PENAL". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

13- Memorial Trece (10 de marzo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.472 REFORMA A LOS ARTICULOS 11 Y 18 Y ADICIÓN DE UN NUEVO TRANSITORIO A LA LEY DE FUNDACIONES LEY 5338.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 23: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY" 24.472 REFORMA A LOS ARTICULOS 11 Y 18 Y ADICIÓN DE UN NUEVO TRANSITORIO A LA LEY DE FUNDACIONES LEY 5338". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

14- Memorial Catorce (10 de marzo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley REFORMA DE VARIOS ARTICULOS DE LA LEY 2, CODIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943, Y DE LA LEY 7983, LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, DE 16 DE FEBRERO DE 2000, LEY DE DERECHOS LABORALES DEL SIGLO XXI, PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL TSE, PARA RECOLECCIÓN DE FIRMAS, EXPEDIENTE N° 017-2025 DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 24: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY" REFORMA DE VARIOS ARTICULOS DE LA LEY 2, CODIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943, Y DE LA LEY 7983, LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, DE 16 DE FEBRERO DE 2000, LEY DE DERECHOS LABORALES DEL SIGLO XXI, PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL TSE, PARA RECOLECCIÓN DE FIRMAS, EXPEDIENTE N° 017-2025 DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.".

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, CASTRO MURCIA Y CALDERON JIMENEZ.

12- Memorial Doce (14 de marzo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.650 REFORMA PARCIAL AL ARTICULO 159 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

13- Memorial Trece (14 de marzo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.772 LEY DE ACCESIBILIDAD DE BONOS PARA REPARACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAS Y TERMINACIÓN DE VIVIENDA RAMT.

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA



Sesión 14-2025
08 de abril del 2025

14- Memorial Catorce (10 de marzo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley REFORMA DE VARIOS ARTICULOS DE LA LEY 2, CODIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943, Y DE LA LEY 7983, LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, DE 16 DE FEBRERO DE 2000, LEY DE DERECHOS LABORALES DEL SIGLO XXI, PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL TSE, PARA RECOLECCIÓN DE FIRMAS, EXPEDIENTE N° 017-2025 DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.

La señora presidenta indica que este proyecto de ley esta repetido en correspondía, mismo ya se realizo el análisis y la votación respectiva.

ARTÍCULO VII
Asuntos de Trámite Urgente
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO VIII
Dictámenes de Comisión
Al no haber se pasa al siguiente punto

DICTAMEN DE COMISION.



CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



Municipalidad de
ACOSTA
Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 14-2025
08 de abril del 2025

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA REFERENTE AL ACUERDO 6 DE LA SESIÓN ORDINARIA 06-2025 REFERENTE AL LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR MANUEL MATA BONILLA

CONSIDERANDO

PRIMERO: En vista del acuerdo del Concejo Municipal 6 de la Sesión ordinaria 06-2025, referente a la nota enviada por el señor Manuel Mata Bonilla.

SEGUNDO: Que, una vez realizado el análisis de dicho documento, esta Comisión en búsqueda de tomar buenas decisiones ha analizado la carta y dispone de los siguientes puntos:

- 1- Solicitar al señor Federico una declaración jurada donde indique que su residencia es en el cantón de Acosta.
- 2- El grado de consanguinidad que establece el reglamento del comité de deportes indica que es en primera línea sucesoria, los primos segundos y terceros no están incluidos en esta primera línea sucesoria.
- 3- El punto donde hace referencia que a más tardar la segunda semana de enero se debe nombrar el comité de deportes, se modificó el artículo único de la Ley para el fortalecimiento de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, N° 10626 del 12 de diciembre del 2024, cabe mencionar que el proceso de nombramiento del comité de deportes empezó antes de la reforma, esta reforma se dió durante el receso de fin y principio de año, en el mes de enero se realizaron entrevistas a los postulantes, por lo que no se pudo nombrar para la segunda semana de enero. El 04 de febrero se nombra al comité de deportes actual.
- 4- En diciembre se realizó la convocatoria a todas las asociaciones deportivas para que enviaran a sus representantes, fecha límite 20 de diciembre, las únicas 2 asociaciones que enviaron fueron la Academia Acosta y Judo.
- 5- Se realizó una entrevista con el señor Federico y la señorita Raquel el jueves 30 de enero.

POR TANTO

La Comisión de Jurídicos recomienda al Concejo Municipal solicitar al señor Federico Chacón Mora una declaración jurada donde indique que su domicilio es en el cantón de Acosta, solicitar a la señora secretaria enviar la nota donde se convoca a las asociaciones deportivas enviar a sus representantes al señor Esteban Mata Bonilla al correo electrónico mata_bonilla.2014@gmail.com

Eddy Calderón Jiménez

Julissa Castro Murcia

Christian Arias Hidalgo.

Mauricio Arias Prado

Fermín Carillo Palma.

Regidora Julissa Castro Murcia: Esto es referente a una nota que nos envió el señor Mata Bonilla, donde se nos indicaba ciertos puntos y esta es la respuesta.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 25: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOSREFERENTE REFERENTE A LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR MANUEL MATA BONILLA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR FEDERICO CHACON MORA UNA DECLARACION JURADA DONDE INDIQUE QUE SU DOMICILIO ES EN CANTON DE ACOSTA.

SOLICITAR A LA SEÑORA SECRETARIA ENVIAR LA NOTA DONDE SE CONVOCA A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS ENVIAR A SUS REPRESENTANTES AL SEÑOR ESTEBAN MATA BONILLA AL CORREO mata.bonilla.2014@gmail.com

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, Y CALDERON JIMÉNEZ.

DICTAMEN DE COMISION #2

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA AL ACUERDO 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA 13-2025, A LA PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO 02-2025.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto se procede a analizar el documento presentado.

SEGUNDO: Que una vez aprobado parcialmente el monto de \$12 510 213.74 (DOCE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TRECE COLONES CON 74/100) para suplencias del Mercado Municipal, compra e instalación de aire acondicionado para secretaria del Concejo Municipal y contratación de seguridad para el proyecto Bono Comunal en Turrujal.

Tercero: Que una vez analizado los documentos presentados esta comisión solicita formalmente al alcalde, el inicio del proceso de contratación de servicios de seguridad para el proyecto denominado Bono Comunal en Turrujal, ya que la suma de \$2 750 000, para 2 meses de seguridad es mucho dinero.

Cuarto: Que una vez analizado los documentos presentados mediante oficio AM-099-2025 con modificación 02-2025. Esta Comisión acuerda recomendar su aprobación.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 14-2025
08 de abril del 2025

POR TANTO

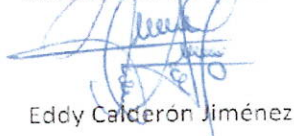
La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Honorable Concejo Municipal, la aprobación la modificación presupuestaria 02-2025, por un monto de €12 510 213.74 (DOCE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TRECE COLONES CON 74/100) para suplencias del Mercado Municipal, compra e instalación de aire acondicionado para secretaria del Concejo Municipal y contratación de seguridad para el proyecto Bono Comunal en Turrujal.

Esta comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal solicitar formalmente al alcalde, el inicio del proceso de contratación de servicios de seguridad para el proyecto denominado Bono Comunal en Turrujal, ya que la suma de €2 750 000, para 2 meses de seguridad es mucho dinero.


Julissa Castro Murcia


Christian Arias Hidalgo

Mauricio Arias Prado


Eddy Calderón Jiménez


Fermín Carrillo Palma.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 29: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTO, REFERENTE A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2025. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2025, POR UN MONTO DE €12.510 213.71.

ADEMAS SOLICITA FORMALMENTE AL ALCALDE DAR INICIO CON EL PROCESO DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DENOMINADO BONO COMUNAL EN TURRUJAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, Y CALDERON JIMÉNEZ.

ARTÍCULO IX

Mociones de los Regidores



**LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025**

Sesión 14-2025
08 de abril del 2025
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO X
Mociones del señor alcalde
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO XI
ASUNTOS VARIOS.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR EL REGIDOR FABIO ARIAS PRADO Y ACOGIDO POR LA REGIDOR EDDY CALDERON JIMENEZ.

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
Central telefónica: 24104186 / 24106177 ext. 111 / FAX: ext. 115
Email: concejo@acosta.gov.ec




CONCEJO MUNICIPAL DE ACOSTA

ASUNTO VARIO

Propuesto Por: Regidor Fabio Arias Prado
Firma:

ASUNTO:

solicitar al departamento de U.T.G.V que se realice una inspección en la casa que esta frente al ebais de Ceiba Este, hay un chasis de carro y quita mucho espacio en la vía publica


08-04-2025
Eddy Calderón Jiménez

Regidor Eddy calderón Jiménez: Es un chasis que está en camino público, esto es un camino municipal y es peligroso, pueden ocurrir algunos accidentes nos dicen que algunos ciudadanos de esta localidad se han dirigido al señor Regidor Don Mauricio para que traiga el asunto y la municipalidad pueda ayudar local o este lugar para que puedan mover ese chasis también recuerden que transitan personas que van al ebais como a los centros de educación eso puede quitar la visibilidad de los conductores y evitar un accidente, entonces compañeros, si así lo tienen a bien acoger y trasladar a la unidad técnica.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 26: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR EL REGIDOR FABIO RIAS ARIAS PRADO Y ACOGIDO POR EL REGIDORS EDDY CALDERÓN JIMÉNEZ. ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA TRASLADAR A LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL PARA QUE PROCEDA CON LO QUE CORRESPONDE.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, Y CALDERON JIMENEZ

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA.

ASUNTO VARIO

Propuesto Por: Regidora Julissa Castro Murcia

Firma:

ASUNTO:

Solicito al Concejo Municipal se haga la solicitud al Tribunal Supremo de Elecciones, suspender las credenciales a la señora Karol Rojas Chaverri 1-1017-0340 misma fue nombrada como regidora suplente del partido liberación Nacional, ya que no se presentó a juramentar y no se ha presentado a las sesiones del Concejo Municipal por mas de dos meses consecutivos, favor realizar el nombramiento respectivo .

REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA: Es de suma importancia por ejemplo hoy no esta ni doña alba ni seidy, si estuviera la otra suplente ella estaria acá y tendríamos 5 regidores.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD



Municipalidad de
ACOSTA
▶ Impulsando liderazgos

CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



219

LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios

Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 27: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA SOLICITAR AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, EL RETIRO DE LAS CREDENCIALES DE LA REGIDORA KAROL ROJAS CHAVERRI CEDULA 1 1017 0340. ESTO DEBIDO A QUE NO SE PRESENTO A JURAMENTAR Y NO SE HA PRESENTADO A LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL POR MAS DE DOS MESES FAVOR REALIZAR EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, Y CALDERON JIMENEZ

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA.

ASUNTO VARIO

Propuesto Por: Regidora Julissa Castro Murcia

Firma:

ASUNTO:

Solicitar al comité de deportes y recreación presentar una propuesta nueva y actualizada con todos los cambios que se realizaron al Código Municipal según la Ley 10626 Ley para el fortalecimiento de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, en su REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 173,174,175,177,178,179,180 Y 181 DE LA LEY 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN, del 12 de diciembre del 2024, esta propuesta debe de entregarse antes del 01 de junio del 2025 al Concejo Municipal.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

Regidora Julissa Castro Murcia: Tenemos un reglamento de deportes desfatado completamente, realizar nosotros varios cambios, Porque dentro de los cambios que dice esta reforma es que ahora cada miembro del Comité debe tener su debido suplente nosotros debemos de nombrar los suplentes de los representantes del Concejo Solicitarle a las asociaciones deportivas los suplentes de ellos solicitar al Comité de la persona joven los suplentes de ellos porque la uncada sí enviaron el propietario y el suplente entonces se se deben realizar estas modificaciones ahora indica que no es por 2 años, sino por 4 años el nombramiento y otras más que estuve leyendo grandes modificaciones que se dieron.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Es una pequeña consulta que me causa admiración, estamos claros que se están haciendo cambios importantes en el reglamento y que pienso yo que vienen a mejorar mucho y a solucionar una problemática que, por ejemplo en el Comité de Deportes anterior que todos sabemos que estuvo en una nebulosa envuelto si hubiesen habido suplentes, posiblemente hubiera podido tener quórum estructural y poder operar estoy muy de acuerdo en el tema de modificar ese reglamento y en buena hora que se esté proponiendo la otra es que si nosotros aprobamos sin dejar sin efecto el actual reglamento hay un lapso de tiempo en lo que queda un reglamento sin aprobación no hay un reglamento legal aprobado Sobre el cual ellos puedan operar yo diría a manera de sugerencia solicitarle al Comité de Deportes inicie con el proceso Con el documento borrador que viene actualizar el otro y una vez que viene el documento, ahí podríamos dejar sin efecto el anterior y tomar este otro documento no sé si es así o sí, por lo menos tengo esa duda para que me la aclaren.

Julissa castro Murcia: Si el detalle es que sí siguen funcionando bajo el reglamento anterior hay muchas deficiencias y cosas que no están actualizadas y que si ellos se rigen por eso no lo van a estar cumpliendo yo antes de presentar esto solicité asesoría, y la indicación de la asesoría fue que se deje sin efecto este Reglamento y que se rija bajo las leyes y el código municipal para mientras sale el nuevo Reglamento eso fue lo que se me indicó, porque de hecho hay muchas cosas que cambiaron que por eso se deben cambiar si ellos siguen ahorita bajo ese mismo Reglamento van a estar incumpliendo muchas de las leyes y reformas que se dieron.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: voy con lo que dice el señor Regidor Christian yo iba a pedir un receso para verlo porque también tengo otro punto de vista es necesario lo que presenta la señora Presidenta pero lo podemos abordar de otra manera estratégicamente, como dice Christian hay un reglamento en el Comité de Deportes y recreación que ya está aprobado con o sin, pero ya está aprobado, se está trabajando con ese, respalda al Comité ,respalda a los ciudadanos y nos respalda a nosotros como concejo, ahora vienen las modificaciones y yo iba en ese la propuesta de ir trabajando en otro reglamento y luego recuerden que todos los reglamentos deben ir aprobados por el Concejo entonces, esta propuesta del Comité cuando se haga este reglamento tiene que venir acá y nosotros lo vamos a trasladar a la Comisión de Jurídicos y vamos a estudiar todo lo que diga ese documento y ese asunto varios, sí, sí falta, porque el Reglamento sí tiene sus vacíos en su momento pero existe, ya lo tenemos sí lo quitamos, señora Presidenta por eso yo iba a pedir un receso para verlo fuera de la sesión la sesión si lo quitamos, quedaríamos con lo que está en el Código, como usted lo dice nos va a limitar durante un mes o dos meses mientras salga ese nuevo reglamento yo entiendo la asesoría legal que tuvo la señora Presidenta y todo del trámite, pero también ya tenemos un reglamento que por lo menos regula más que de lo que dice el Código pero si quitamos el Reglamento, quedamos muy limitado solo con lo que está en el Código, Más bien podríamos darle vuelta al asunto con todo el respeto, señora Presidenta



Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

como lo dice Christian, más bien hacer un asunto y decirle al Comité de acuerdo a las necesidades que estipula el Código y los nuevos cambios, irlos trabajando y cuando los tengan en borrador nosotros lo vemos lo podemos analizar y estudiar y solicitarlo para de una vez a cogerlo se vota y se pasa a Comisión de Jurídicos y se tiene que publicar es que también está esa otra que se tiene que publicar para socializar en todo el cantón yo voy con don Christian, nos daría. esa parte.

Julissa Castro Murcia: Entonces lo modificamos, le quitamos lo de dejar sin efecto entonces, solicitar al Comité de Deportes y recreación una propuesta nueva y actualizada con todos cambios que se le solicitaron en el código municipal Según la ley de 1626 Del 12 de diciembre del 2024 y esta propuesta debe entregarse antes del primero de junio del 2025 al Concejo Municipal.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Sí, y así el comité sigue trabajando con el reglamento es como cuando hay una normativa en un centro educativo Seguimos con esa y hasta que haya nuevo Consejo a final de año se modifica basado en los cambios del REA Por ahí más o menos va el ejemplo.

Julissa Castro Murcia: Entonces compañeros ya con este cambio lo someto a votación.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 28: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA REFERENTE A SOLICITAR AL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN UNA PROPUESTA NUEVA Y ACTUALIZADA CON TODOS CAMBIOS QUE SE REALIZARON AL CODIGO MUNICIPAL SEGÚN LA LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACION, EN SU REFORMA DE LOS ARTICULOS 173,174,175,177,178,179,180 Y 181 DE LA LEY 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN, DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2024. ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA SOLICITAR AL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DICHA PROPUESTA MISMA DEBE DE ENTREGARSE ANTES DEL 01 DE JUNIO DEL 2025 AL CONCEJO MUNICIPAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, CARRILLO PALMA, Y CALDERON JIMENEZ

ASUNTO VARIO VERBAL PRESENTADO POR EL ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS.

Una buena noticia ya gracias a Dios, el próximo jueves, la empresa constructora Gonzalo Delgado SA le va a entregar al INVU y al BANVIH , el proyecto bono comunal en turrupal ya está llegando prácticamente al 100% hoy y ya se le va a entregar el jueves en la mañana y de inmediato ellos nos los van a entregar a la municipalidad como tal, y luego se está haciendo todo un proceso de estructuración para que la inauguración sea tentativamente a finales de abril y ojalá que sea sábado para que esté todo el honorable Concejo Municipal y todos los a costeños en una actividad sumamente bonita para esa



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

actividad se tiene tentativamente también la visita del señor Presidente de la República, esa es la meta y también que venga la Ministra de la Vivienda y en las fotos que Tania va a presentar en este momento rápidamente esas fotos de día ya se tuvieron o ya se tuvo una primera reunión la semana pasada con los primeros usuarios del parque cómo es los pintores, los escritores los músicos, los artesanos el Comité de la persona joven, el gestor ambiental y otros grupos, ese día anduvimos visitando todo el lugar punto por punto porque el proyecto recibíéndolo y de inmediato utilizándolo no queremos que ese proyecto pase en desuso y que pases sumamente agradecer también al honorable Concejo la aprobación de la modificación presupuestaria, porque es un proyecto que va a quedar abierto y que tenemos que cuidarlo, es un activo municipal por 729 308 839 colones el espacio va a a tener bicicletas ese día tenemos que articular una ciclística para mínimo 250 personas ahí es el único edificio 100% accesible del Cantón donde tiene cuatro aulas y dos espacios abiertos arriba como especies de salones los sanitarios son sumamente accesibles con materiales de calidad y por eso en la visita que hicimos inclusive ayer con la señora Presidenta vimos que es un proyecto de mucha calidad es un regalo que se le está haciendo al cantón de Acosta no cualquier regalo, todos los materiales, todos los implementos este calidad hay más de 200 arbolitos de roble sabana de vainilla de flores sumamente es bonitas, ahí en las fotos están representantes como Don Carlos monje, que es escritor como don Ennio que es escultor, como José Manuel de la banda cómo Como el pintor don Marvin Calderón, Ángel y Joel, de parte de la persona joven, Mixie que es de los niños allá en Turrupal y así sucesivamente, son unos de muchos usuarios de este lugar, don Randall Monge un pintor increíble que ya están soñando en dar clases gratuitas, ya están soñando en ver a muchachos y muchachas, esas fotos, que ahorita las vamos a colgar para que todos los que nos están viendo puedan ver esas fotos Esas fotos fueron anoche impresionante Ver esa estructura con parqueo de la Ley 7600 y una cantidad importante del lamparitas con los 8 aposentos para los emprendedores un play con un campo de arena que tiene un espacio para un futura cancha de fútbol de playa y esa es la imagen de anoche y realmente a costa se merece eso y más y vemos la escuelita Lenin Salazar a la par, el gimnasio al otro lado y cuando esté la clínica en funcionamiento va a ser un campo realmente de bendición este regalo que Dios realmente nos está dando hay que aprovecharlo y gracias y por eso reitero que gracias por la modificación, porque ahí va el mobiliario también se está contratando a dos funcionarios del parque para que vean el parque de San Ignacio y el parque de Turrupal y se les está contratando bajo un horario diferenciado al actual Para tener siempre presentes a alguien de lunes a domingo Yo ya me reuní con el sindicato y no hay ningún problema con la asesora del sindicato y todo viaja normal que como es una nueva contratación, se puede contratar a alguien que sea sábados y domingos y que no inicie desde el lunes, sino que inicie martes o miércoles esta modalidad, haciendo un paréntesis para que las nuevas contrataciones de personal de aseo de vías también esté sábados y domingos porque sábados y domingos los basureros se llenan mucho principalmente pero en conclusión, unas instalaciones que son un sueño hecho realidad y agradecerles, aunque hasta el jueves no lo entreguen, ya sabemos que es un sueño hecho realidad pero agradecer a todas las personas involucradas desde el 2012 hasta la fecha que se involucraron la señora Presidenta ayer junto con el con el señor ingeniero Junto con varios compañeros de contabilidad porque va a ser un activo municipal de casi 800.000.000 de colones el rostro de todos esos personajes de cultura, arte, deporte realmente en cada mente de ellos queda pensando a cuantos niños les voy a enseñar pinta, les voy a enseñar cantar las obras de teatro las obras de escritura en sí es un sueño y por eso queremos que la inauguración sea un sábado para continuar la fiesta el domingo y ojalá y llevar a cabo un acto bien bonito bien solemne, porque es un regalo para el cantón Gracias.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 14-2025

08 de abril del 2025

Regidor Christian Arias Hidalgo: La verdad es que esas imágenes impresionan y estoy seguro que impresionan aún más ya viéndolo en vivo Yo no quería dejar pasar la oportunidad simplemente para volver a recordar creo que ya lo hemos hablado hasta la saciedad, pero es importante volverlo a mencionar para que hagamos énfasis en eso tal vez nosotros los que estamos acá sentados administración actual no tomamos la decisión de que esto avanzará de que esto se ejecutará simplemente llegamos al punto de la ejecución y casi que hasta lo podríamos decir lo más bonito que es ir y recibir el proyecto pero sí tenemos una gran labor que es todo lo que se viene necesitamos redoblar esfuerzos para que realmente esto 700.000.000 que el Gobierno está haciendo en nuestro cantón causen el impacto esperado tenemos que trabajar bastante fuerte para que realmente esas instalaciones sean bien utilizadas para que esas instalaciones realmente potencien el arte y la cultura en el Cantón que ahí ya lo hemos hablado bastante, que hay muchísimo potencial acá ya lo tenemos y podemos decir y usar estas palabras tenemos la cañita de pescar, ahora tenemos que poner en práctica eso *ir y pescar de acuerdo si lo podemos utilizar esa metáfora realmente muy complacido*, y también hay que poner las barbas en remojo, como dicen y tenemos que redoblar esfuerzos para que realmente esto tan bonito que realmente motiva muchísimo y yo espero que todos, ojalá los acosté yo, sientan esa ilusión que uno siente obviamente causa el impacto esperado.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Bueno, primero, el discurso sobra porque como dice la frase, una imagen vale mal que mis palabras y me encanta eso de las imágenes, a mí me gusta la fotografía mucho y cuando veo una imagen de estas y ahora en nuestro Cantón tenemos un lugar como estos, ni hablar lo decía el señor Alcalde del 2012, yo le voy a solicitar, señor alcalde, muy amablemente y respetuosamente que si pueden invitar a todos aquellos políticos que estuvieron involucrados de una u otra manera desde el 2012 mediante una invitación que salga a la administración, se lo digo con todo el respeto, llámese en alcaldes, llámese en regidores, llames en síndicos todas esas personas y vicealcaldes son todas aquellas personas que estuvieron involucradas en este proceso desde el 2012, más de 10, 14 y 16 años. que ahora se tiene este proyecto una inversión de 800.000.000 que llega a nuestro cantón Entonces se pensó vea que no solamente el proyecto se pensó en la carretera trujal. En el acceso y las aceras se construyó la acera. Para el acceso de este proyecto, como para la clínica de Acosta, una nueva clínica una cosa viene con la otra ahora nuestro proyecto y don Christian nos queda el tiempo acá nuestro señor Alcalde pensar en un estadio a costeño porque esto me recuerda cuando la gente me ve en la calle y me consulta qué prefiere que eliges que es difícil elegir cuando te están dando algo en la mano qué nos pasó con el parque ecológico Mata Monte y la UNED cuando tuvimos que votar en el concejo que era el único lugar que es un parquecito ecológico y todo pero dónde se va a construir entonces, igual que este proyecto ahora, señor alcalde articular, buscar la manera de nosotros, también como consejo hay un terreno donde se puede hacer el estadio y usted sabe cuál es el terreno del que le estoy hablando es articular y hacer un estadio en nuestro Cantón mi hijo es futbolista, ama al fútbol y yo también y también le gusta la pintura y el dibujo el dibuja y mi otro hijo también dibuja, entonces son sentimientos encontrados al final yo lo que quiero es que el acosteño tenga oportunidades y estas oportunidades cuando yo Las bicicletas ahí ya está el proyecto y ahora, como dice don Cristian ahora hay que cuidar y fiscalizar también el uso de esas instalaciones pensemos en grande, pensemos que nosotros nos vamos y tenemos ese estadio hay que pensarlo muchos cantones lo soñaron que no lo tenían Aserrí, el mismo desamparados El cuty Monge no existía y ahí está. entonces pensemos en



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 14-2025
08 de abril del 2025

grande y este día con todo respeto señora alcalde, si se puede invitar el que quiera llegar llega se le da la invitación y si nosotros no podemos estar, bienvenido sea, pero si es un momento de fiesta y aprovecharlo porque está bellissimo, gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: Ayer que anduvimos dando una vuelta por las instalaciones déjenme decirles que son instalaciones demasiado lindas, hay que sacarles el provecho yo le comentaba ayer a Tania, hay que hacer un reglamento para el uso de estas instalaciones porque va beneficiar a muchas áreas yo le decía a ellos que a mí se me ha acercado ya varias personas preguntándome se va a alquilar, se va, esto se va al otro entonces yo les digo, sí, sí se va a hacer entonces hay que ir reglamentando todo ese uso para que también las personas que se les alquilen cuiden las instalaciones porque son preciosas si ven ahí esa líniecita amarilla ayer Tania me decía, es para las personas no videntes para que ellos puedan recorrer las instalaciones con el bastón y vayan por esta línea es completamente inclusiva y va a traer mucho bienestar para el cantón además de que como bien decimos, se va a alquilar instalaciones, entonces también va a generar dinero que va a ser utilizado en el mismo mantenimiento de las instalaciones entonces creo que es hermoso yo me imagino de aquí a unos años cuando esos Robles y esos árboles estén grandes yo les decía ayer, qué bonito porque también va a haber frescura, aire puro va haber lugares donde usted esté en la banquita y va a haber árboles hay otras cosas que también se le pueden hacer ya después de que sea municipal se le podemos poner maquinitas para hacer ejercicios que muchas personas nos decían y podemos hacerle ahí varias cosas, pero por ahora el proyecto está de esta magnitud y hay que aprovecharlo, hay que cuidarlo y hay que explotarlo para que el día de mañana no digan tanto dinero que se invirtió y eso estaba abandonado y eso no se utiliza y entonces hay que darle provecho, agradecerles a todos y no sé si podemos contarles lo que nos contó ayer el ingeniero, sí, el ingeniero nos contaba que a la empresa contratada por parte del INVUH no se le ha cancelado ni un solo Colón entonces, decíamos, es una empresa sólida y responsable porque otra empresa si hubiera ido y dejaba todo botado entonces ellos entregan el proyecto y no se les Desembolsada Unión solo Colón entonces para que sepa lo que tenemos ahorita.

Vicealcaldesa Tania Granados Borbón: Bueno, ahora sí estamos ya prácticamente próximos a recibir la obra Dios mediante es un gran reto poder tener en bastante uso de las instalaciones y por eso los principales beneficiarios los acercamos y decidimos que ellos se fueran apropiando poco a poco del proyecto es un proyecto que ayer lo veíamos iluminado, precioso las fotos, sinceramente, no se aprecian con lo que realmente es el proyecto, ustedes lo ven iluminado, ayer andábamos viendo un camino y vivimos el proyecto iluminado, lo más bonito y lo fuimos a ver y de hecho estaban volando el dron y se aprecia de una manera que no hay instalaciones aquí en toda acosta, en todo el cantón y me atrevo a decir que cantones cercanos tampoco tienen instalaciones de esa magnitud en cada una, los acabados en cada una de los detalle hoy estábamos conversando el tema de seguridad y yo les decía de las lámparas que tienen de esos acabados de las puertas de toda calidad definitivamente hay que sacarle mucho provecho y cuidarlo que todos los a costeños realmente nos apropiemos y lo cuidemos porque una inversión de 729.000.000 no es cualquier cantón el que se la lleva y el otro día creo que lo mencionaba en la sesión pasada que prácticamente el del MIVAH nos decía es el último proyecto que tiene ese monto que Acosta fue una beneficiada prácticamente de los poquitos beneficiados y tenemos que hacernos cargos y cuidar bastantes esos 729.000.000 entonces invito a todos los costeños a que



Municipalidad de **ACOSTA**
▶ Impulsando liderazgos

CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 14-2025
08 de abril del 2025

cuidemos, a que estemos atentos que las instalaciones, pues no son solo de la municipalidad, sino que también de todo el cantón que si venga algo más bien se sientan en la potestad de poder cuidarlo.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Este proyecto es modelo inclusive dentro del propio Gobierno de la República, ayer que andábamos en el IFAM una comunicadora del equipo de comunicación del Ministerio de Vivienda nos comentaba a la presidenta, vicealcaldesa y a mí que tenían que venir porque dentro del mismo ministerio es un modelo de éxito mañana llegan y esto es gracias a que la municipalidad en pleno las palabras que don Christian dijo que hay que iniciar desde 0 y empezar a ordenar y ese punto cero fue cuando se comenzó a recopilar toda la información dejar las dudas de lado y que nos expusieran y ahora sí, la municipalidad como órgano y ver que todo iba bien apoyar inclusive la Ministra de la Presidencia antes de renunciar, quiso venir a acosta a ver el proyecto y que cuando fue el proyecto apenas y estaba arrancando porque suena dentro del Ministerio de la República el orden de la municipalidad de Acosta para que este proyecto se llevará a cabo y bien, como lo menciona Eddy, hay muchos personajes que inclusive actualmente pueden haber algunos que no están puede estar hasta en el cielo pero se dio una obra y por eso es que el presidente también quiere venir porque Acosta está haciendo modelo no de desunión, no de pleitos no de nada, sino de unión y, por ejemplo, ayer fue y finalizó con eso, ayer fue un ejemplo que en el infantil en una reunión de exposición del plan regulador que tenemos que entrar a este tema de plan regulador estaba la alcaldía y la vice alcaldía y la presidenta del Consejo Municipal a hoy somos en el buen sentido, un ejemplo para el país en general arrancar desde la base cero pero bajo un solo objetivo que es el cantón en general Gracias.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 14-2025, siendo las 8: 20p.m.



JULISSA CASTRO MURCIA
Presidente Concejo Municipal



JULISSA SEGURA CASTRO
secretaria Concejo Municipal

.....UL.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....